

CONDICIONES DE ALOJAMIENTO DEL PROGRAMA LINGÜÍSTICO

La contratación de cualquier programa lingüístico que incluya alojamiento implica la aceptación expresa de las presentes condiciones por parte del estudiante o, en caso de ser menor de edad, de sus padres o representantes legales.

1. MODALIDADES DE ALOJAMIENTO

El alojamiento podrá realizarse en una familia anfitriona o en un establecimiento hotelero, según la opción contratada y la disponibilidad existente en el momento de la reserva.

La organización se compromete a seleccionar alojamientos adecuados para estudiantes internacionales, garantizando condiciones razonables de seguridad, comodidad y convivencia.

2. NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA

Durante su estancia, el estudiante se compromete a:

- Respetar las normas internas de la familia anfitriona o del hotel asignado.
- Mantener una actitud educada y respetuosa hacia anfitriones, personal del hotel, vecinos y demás huéspedes.
- Respetar los horarios establecidos por el alojamiento.
- Mantener ordenados y en condiciones adecuadas los espacios utilizados.
- Hacer un uso responsable de las instalaciones, equipamiento y suministros.

3. FAMILIA ANFITRIONA

El estudiante entiende que una familia anfitriona no es un establecimiento hotelero y que la convivencia requiere flexibilidad, respeto mutuo y adaptación a las costumbres del hogar.

Por ello, el estudiante acepta:

- Respetar los horarios familiares y las normas de la vivienda.
- Informar con antelación cuando vaya a ausentarse durante las comidas o pasar tiempo fuera del domicilio.
- Tratar con respeto a todos los miembros de la familia.
- Utilizar las instalaciones domésticas de forma responsable.

Las preferencias relativas a dieta, alergias, hábitos personales o cualquier necesidad especial deberán comunicarse antes de la llegada. La organización intentará atender dichas solicitudes, aunque no puede garantizar su satisfacción en todos los casos.

4. ALOJAMIENTO EN HOTEL

Los estudiantes alojados en hotel deberán cumplir las normas establecidas por el establecimiento, incluyendo aquellas relativas a horarios, seguridad, uso de instalaciones y comportamiento en zonas comunes.

Los gastos extraordinarios generados durante la estancia, incluyendo consumiciones, servicios adicionales, daños o cargos personales, serán responsabilidad exclusiva del estudiante.

5. DAÑOS Y RESPONSABILIDAD

El estudiante será responsable de cualquier daño ocasionado por acción, negligencia o uso indebido de las instalaciones, mobiliario o equipamiento del alojamiento.

La organización se reserva el derecho de reclamar al estudiante los costes derivados de reparaciones, reposiciones o indemnizaciones que resulten necesarias.

6. VISITAS Y PERNOCTACIONES

No está permitido alojar a terceros ni autorizar pernoctaciones de personas ajenas al programa en el alojamiento asignado, salvo autorización expresa del responsable del alojamiento.

7. CONDUCTAS NO PERMITIDAS

Se consideran incompatibles con el programa:

- Cualquier comportamiento agresivo, intimidatorio, discriminatorio o irrespetuoso.
- La alteración grave de la convivencia.
- El incumplimiento reiterado de las normas del alojamiento.
- La realización de actividades ilícitas o contrarias a la legislación vigente.

8. CAMBIOS DE ALOJAMIENTO

Las solicitudes de cambio de alojamiento deberán estar debidamente justificadas y serán evaluadas por la organización.

La organización podrá efectuar cambios de alojamiento cuando existan razones organizativas, de seguridad, convivencia o fuerza mayor.

9. PÉRDIDA DEL DERECHO AL ALOJAMIENTO

El incumplimiento grave de estas condiciones podrá dar lugar a la cancelación inmediata del alojamiento sin derecho a reembolso, sin perjuicio de otras medidas que pudieran corresponder.

10. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Al formalizar la reserva del programa lingüístico, el estudiante declara haber leído, comprendido y aceptado las presentes condiciones de alojamiento, comprometiéndose a respetarlas durante toda su estancia.